

180451

180451



e-28-4-73

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B.42
SUBCLASE F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LORENZO IRANZO BLASCO

RESIDENCIA: Gral. Godet, 12 MISLATA.-(Valencia)

ENUNCIADO: FICHERO DE SOBRE-MESA PERFECCIONADO.

Prioridad: Patente n.º del

RGC.



130457

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

Es sùnamente conocido el fichero como elemento fundamental de organizaci3n administrativa, cuya t3cnica de fabricaci3n ha progresado considerablemente en los ùltimos anos.

5

El proceso principal comprende a grandes muebles ficheros, con una serie de gavetas soportes de las fichas, entre cuyos muebles y gavetas existen multitud de sistemas que posibilitan el suave deslizamiento de aquellas sobre el mueble, y que incluso permiten una extracci3n total de la gaveta mediante guías extensibles.

10

Sin embargo, existe el pequeño fichero, o fichero de sobremesa, que generalmente viene fabricándose según antiguas normas rudimentarias, a través de un caj3n paralelepípedo, generalmente de cart3n, o cart3n piedra, cuya gaveta reúne características clásicas de paredes colaterales de escasa altura y extremas más altas para contenci3n de las fichas, auxiliada esta contenci3n por cuerpos prismáticos introducidos en dicha gaveta.

15

20

Existen también estructuras metálicas de estos ficheros de sobremesa, que siguen conservando aproximadamente las mismas características clásicas antes mencionadas, dejando mucho que desear respecto de los muebles metálicos de múltiples gavetas actuales.

25

Principalmente, y refiriéndonos a uno de estos ficheros de sobremesa metálicos, objeto del Modelo de Utilidad, 146.149, la caja envolvente de la gaveta-fichero, está constituida por una lámina en "U" invertida, cuyos extremos determinan pestañas que actúan de guías de la gaveta, quedando estas ramas abiertas inferiormente e incluso la mayor parte de la cara trasera de la misma. Tal construc --

30



1 ción de cierta originalidad, presenta sin embargo inconvenientes en cuanto a solidez y rigidez de la estructura externa o envolvente del fichero.

5 Además, toda esta clase de ficheros de sobremesa vienen a carecer de topes de retención de salida de su gaveta, objeto éste que ocasiona generalmente vuelcos de la gaveta con el consiguiente desorden por caída de las fichas.

10 La tendencia fundamental de la presente solicitud viene a proporcionar un fichero de sobremesa metálico mediante un cajón metálico constituido por dos láminas en "U" con sus ramas unidas y dirigidas en el mismo sentido, entre cuyas alas queda determinado el conducto de deslizamiento de la gaveta contra un panel que cierra el extremo del mismo. La superficie interna de la lámina que hace de fondo, presenta sendos perfiles angulares obtusos, en frentados, que facilitan el deslizamiento de los bordes laterales de la gaveta, cuya formación está fundamentalmente determinada por una lámina en "U" invertida de fondo y con paredes rectas unidas a las pestañas determinadas por las ramas de esta última.

20 Otra característica consiste en que el borde de la boca del cuerpo envolvente, o cajón, está doblado hacia el interior, determinando este borde un perfil en "U" perimetral que reduce la sección del cuerpo del mismo, en tanto que dicho reborde actúa como retenedor de una lengüeta angularada de la pared trasera de la gaveta, cuya lengüeta tropieza y penetra en el reborde del tramo superior de dicha boca del cajón.

30 Otra característica, consiste en que el fondo de-



180451

1 la gaveta presenta superiormente sendos perfiles aproxima-
damente en "S" que determinan una corredera para desliza -
miento de otro perfil en omega, que constituye la base deg
lizante de un panel transversal de contención auxiliar pa-
5 ra las fichas.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que -
se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte inte -
grante de la misma, un juego de dibujos, en los que se re -
presenta lo siguiente :

10 Las figuras 1ª, y 2ª muestran sendas secciones -
transversales, respectivamente, de la gaveta y cajón del -
fichero. Puede apreciarse que el fondo de la gaveta -1- eg
tá constituido por una lámina metálica doblada en "U" in -
vertida con sus ramas -2- de escasa extensión, las cuales
15 quedan unidas a otras láminas verticales -3- colaterales -
cuyos bordes inferiores determinan un canto -4- de desli -
zamiento longitudinal de la gaveta. Superiormente, del fon
do -1- de la gaveta, presenta sendos perfiles aproximada -
mente en "S", -5-, que determinan entre sí una corredera -
central longitudinal a dicho fondo -1- que actúa como guía
20 de deslizamiento de otro perfil -6- en omega que constituye
la base del panel transversal -7- de contención auxiliar -
para las fichas.

25 El panel trasero -8- de cierre de la gaveta, pre
senta superiormente su borde angulado -9-, determinando un
ala avanzada que constituye un tope de retención de la gave
ta.

30 Entretanto, el cuerpo del cajón o envolvente del
fichero, está fundamentalmente constituido por dos láminas
metálicas -10- y -11- dobladas en "U", invertidas, con sus



180451

1 ramas superpuestas y dirigidas en el mismo sentido, siendo
las ramas de la lámina que conforma el fondo -11- del cajón
de escasa extensión, y constituyendo sendos cantos -12- y -
5 -13-, longitudinales, colaterales de sustentación de este -
cuerpo envolvente. La cara interna de dicho fondo -11- pre
senta acoplados sendos perfiles angulares de diedro obtuso,
-14- y -15-, con uno de sus lados superpuestos al fondo y -
los opuestos divergentes entre sí, siendo estos perfiles -
-15- y -14-, paralelos y longitudinales a dicho fondo -11-.

10 La figura 3ª, muestra, por último, una sección lon
gitudinal del montaje entre cajón y gaveta. Puede apreciar
se que el borde anterior de las láminas -10- y -11- que cons
tituyen el cajón, está doblado hacia el interior, determi
15 nando un perfil en "U" -16- y -17- que reduce el paso para
entrada de la gaveta al tiempo que dicho perfil en "U" -16-
determina el tope de contención del ala avanzada -9- del -
panel -8- trasero de la gaveta. En dicha boca reducida -18-
del cajón ajusta la frontera -19- de la gaveta provista de
medios asideros -20-, convencionales.

20 Puede apreciarse asimismo en esta figura 3ª, que
los perfiles longitudinales -5- acoplados sobre el fondo -
-1- de la gaveta, dejan un espacio libre anterior para co
locación y extracción de la base -6- o perfil en omega del
panel transversal -7- de contención auxiliar de fichas.

25 De la descripción de los dibujos que antecede, se
deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento -
del objeto de la invención, que es como sigue :

30 La disposición de los perfiles -14- y -15- angu
lares obtusos sobre el fondo -11- del cajón envolvente del
fichero, permiten un suave deslizamiento longitudinal de -

1 los bordes -4- o cantos longitudinales inferiores de la ga
veta. Por otra parte, el panel de fondo -8- de esta última,
a través del borde angular que constituye el ala avanzada-
5 -9- en disposición horizontal, impide la extracción invo-
luntaria de la gaveta del cuerpo envolvente del cajón por-
su tope con el reborde -16- de perfil en "U" de la boca -
-18- del cajón del fichero.

10 El perfil en omega -6- que determina la base de -
deslizamiento del panel transversal -7-, a través de la co-
rredera constituida por los perfiles paralelos -5- sobre el
fondo -1- de la gaveta, permiten una fácil disposición de -
las fichas para su constatación, permitiendo una mayor o me-
nor compresión del bloque de las mismas en función del a-
vance o retroceso de dicho panel -7-.

15 La extracción de la gaveta respecto del cuerpo en-
volvente o cajón del fichero, puede realizarse totalmente -
mediante inclinación de la gaveta, elevando su extremo an-
terior, con lo que se consigue la extracción de la arista -
posterior de la gaveta del borde -17- inferior de la boca -
20 del cajón.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta-
descripción para que cualquier persona perita en la materia
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así-
como las ventajas que de su realización industrial han de -
derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más seña-
lados, son las siguientes :

30 1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los
elementos mecánicos del fichero de sobre-mesa que se solici-
ta, se elaboran a través de un proceso simplificado en cuan-
to a fases operativas, que es determinante de costos muy a-



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

 Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

100451

17



1 1a.- FICHERO DE SOBRE-MESA PERFECCIONADO, que com
prende un cajón o cuerpo envolvente que ampara a una ga
veta portadora de las fichas, se caracteriza esencialmente
porque el cuerpo del cajón está constituido mediante dos lá
5 minas metálicas, dobladas longitudinalmente con perfil en -
"U", unidas entre sí por sus ramas dirigidas en el mismo -
sentido, resultando una envolvente y otra envuelta, de las-
cuales, la envuelta, constituye la base de deslizamiento -
para la gaveta a través de sendos perfiles angulares obtu
10 sos dispuestos paralelamente en su cara interna, estando el
extremo posterior del conducto que establecen ambas láminas
cerrado por un panel, en tanto que el extremo anterior del-
mismo, presenta un reborde perimetral de perfil en "U", --
vuelto hacia dentro el correspondiente a la lámina envolven
15 te, cuyo reborde establece un tope de contención para la ga
veta; estando constituida la gaveta por un perfil en "U" in
vertida, cuyas ramas determinan pestañas de unión de los pa
neles colaterales de la gaveta, con cuyas ramas, los bordes
de estos paneles determinan cantos colaterales de desliza
20 miento por los perfiles angulares del cajón; en tanto que -
la superficie interior del fondo de la gaveta presenta sen
dos perfiles aproximadamente en "S" que determinan una co
rredera central para deslizamiento de otro perfil en omega
que constituye la base del panel transversal de contención-
auxiliar de las fichas, cuya corredera deja un espacio li
25 bre en proximidad de la frontera de la gaveta, para disposi
ción y extracción de dicho panel transversal; presentando el
panel trasero de la gaveta un extremo superior angulado que
determina un ala avanzada de tope contra el borde vuelto de
30 la boca del cajón, impidiendo la salida horizontal total de



1 la gaveta, y permitiendo su salida mediante inclinación de la misma, por elevación de su extremo anterior.

5 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " FICHERO DE SOBRE-MESA PERFECCIONADO ".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de once páginas mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de mayo de 1.972

10

BERNARDO UNGRIA
P.P.

15

20

25

30

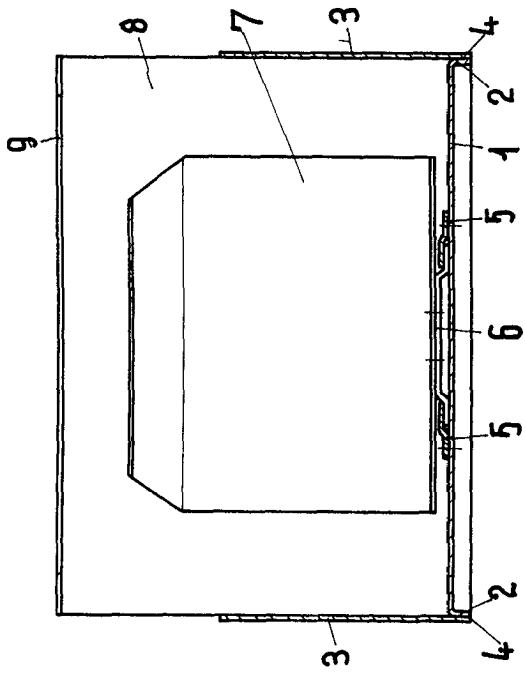
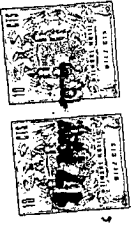


fig. 1.º

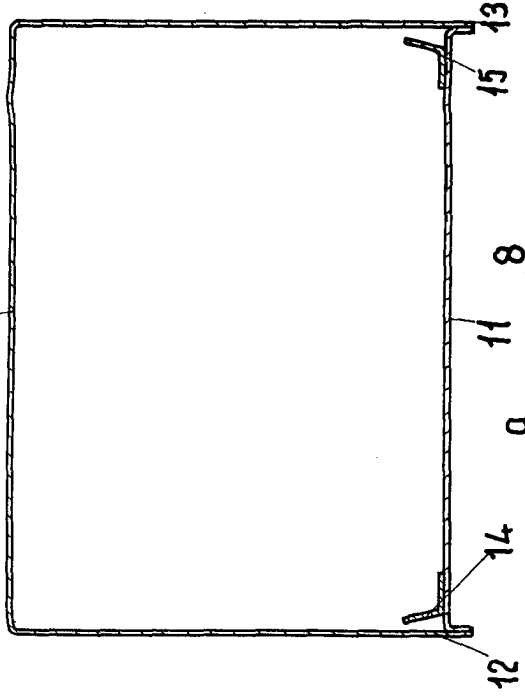


fig. 2.º

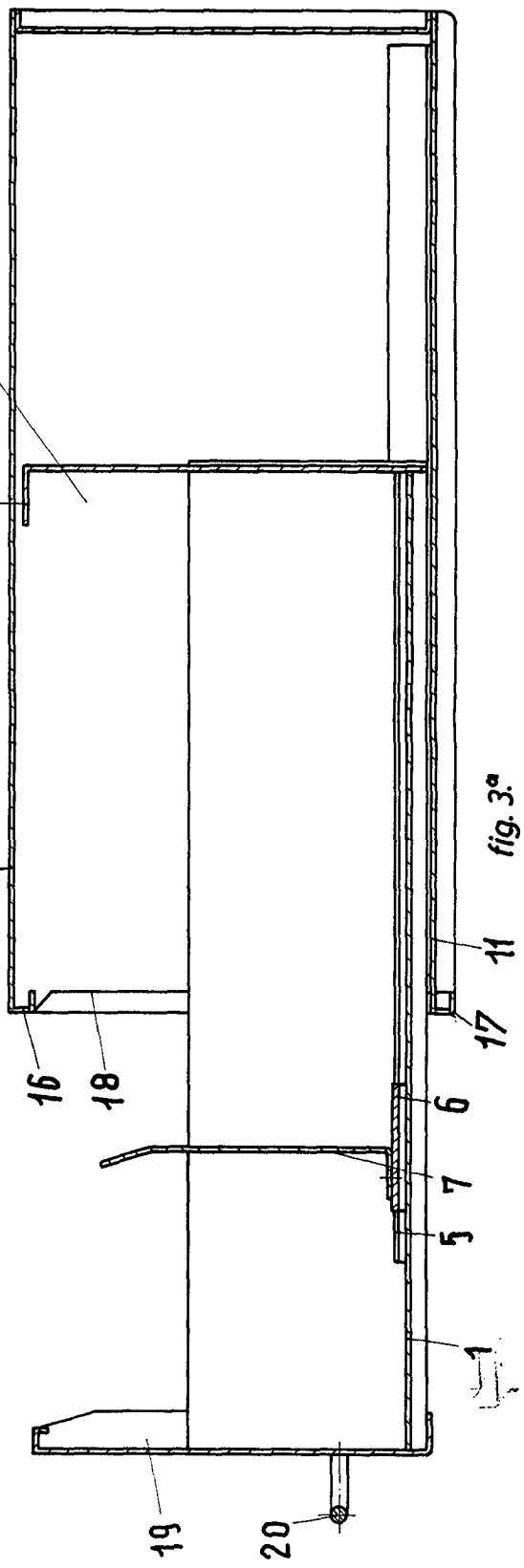


fig. 3.º

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 17 de Mayo de 1972
 BERNARDO UNGRIA
 P. P. *[Signature]*